

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Proc. # 6755030 Radicado # 2025EE235112 Fecha: 2025-10-06

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Folios: 2 Anexos: 0

Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Señores

## JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

Atn. Segundo Octavio Naranjo Velasco Jefe Oficina de Arborización Urbana Avenida Calle 63 # 68 - 95

Teléfono: 437 7060 Extensión: 1042 E-mail: contactenos@jbb.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **SDA 2025ER211484** del 15 de septiembre de 2025 SDQS No. 4810792025

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual un ciudadano requiere a esta entidad lo siguiente:

"(...) En los espacios donde hay plantas ornamentales en la localidad de Puente Aranda el operador de aseo es LIME y el Jardín Botánico son los encargados de realizar el mantenimiento del arbolado y la recolección de los residuos. En el costado derecho subiendo de la avenida Primero de Mayo con Autopista, hay tres rotondas donde hay plantas ornamentales, el lugar está lleno de envoltorios desechables de comida, trapos, palos, entre otros residuos sin recoger. (...) El separador que empieza desde la Primero de Mayo y va hasta la estación de la Calle 38 Sur frente al Centro Comercial Villa Mayor de igual manera las plantas ornamentales y árboles pequeños se murieron, están totalmente secos, rodeados de basura que son arrojadas por habitantes de calle. (...)"

Con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015; "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", se realiza traslado a su despacho para que, conforme a su competencia, adelante las acciones correspondientes y remita respuesta directamente al peticionario de la SDQS No. 4810792025 (Véase Anexo 1. Solicitud).





Cualquier inquietud puede hacerla llegar mediante los canales oficiales dispuestos: ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la KR 14 54 38, en las líneas de atención telefónica: 601 377 8810, 601 377 8812, 601 377 8872 y 601 377 8804 de 9:00 am. a 3:30 p.m., en la red de Centros de Atención Distrital Especializados CADES y SuperCADES, o a través de la página de la entidad <a href="http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app">http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app</a> o el correo electrónico de atención a usuarios atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,

ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

(Anexos) Anexo 1. Solicitud

Elaboró:

YULIANA ROMERO DAZA CPS: SDA-CPS-20250327 FECHA EJECUCIÓN: 06/10/2025

Revisó:

SONIA JULIANA NOSSA PEREZ CPS: SDA-CPS-20250240 FECHA EJECUCIÓN: 06/10/2025

Aprobó:

